



BASES DEL CONCURSO

PRIMENATURE IBÉRICA S.L., (en adelante, PRIMENATURE) con domicilio social sito en Calle Maudes 51 8º, 28003 Madrid, Madrid (España) y cuyo CIF es el B87487278, organiza el concurso denominado “Entradas Master final” sorteando dos entradas para “Estrella Damm Master Final 2018 Trofeo Air Europa” que se celebra el sábado 15 de diciembre (en adelante el Concurso), de conformidad a lo establecido en las presentes bases, (en adelante las “Bases”).

I.- AMBITO DE APLICACIÓN

1.1. Participantes

Podrán participar, de forma totalmente gratuita, aquellas personas físicas, mayores de edad y residencia legal en España, que hayan aceptado las presentes Bases en cada uno de sus términos y condiciones y que cumplan con los requisitos establecidos a continuación (en adelante, el “Participante”).

1.2. Temporal.

Los participantes podrán suscribirse a la lista desde el día 3 de diciembre de 2018 a partir de las 00:00 (hora peninsular española), hasta el 11 de diciembre de 2018, a las 24:00h (hora peninsular española), ambos inclusive. El Organizador se reserva el derecho a cancelar anticipadamente el Concurso o prolongar el periodo de participación en el tiempo.

1.3. Premio.

El premio del Sorteo, son (2) entradas para “Estrella Damm Máster Final 2018 Trofeo Air Europa” que se celebra el sábado 15 de diciembre, cuyo titular con derecho a percepción exclusiva e intransferible, será el único ganador del Concurso, sin que puedan ser canjeados por otro Premio ni por su valor en metálico.

Para poder ser entregado el premio será requisito indispensable que el ganador ceda su email a PrimeNature, con el objetivo de hacerles llegar las entradas correspondientes.

II.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

Para poder tomar parte en el Concurso, los Participantes deberán realizar las siguientes actuaciones:

2.1. Entrar en la página de Facebook de PrimeNature, seguir a la página de Facebook de PrimeNature, dejar un comentario en el post del sorteo publicado en Facebook indicando su complemento alimenticio favorito de la gama de PrimeNature utilizar los hashtags #SerPrimeNature y #Complementosalimenticios



La cuenta de Facebook para la participación en el concurso deberá ser veraz, quedando excluidos del Concurso quienes utilicen cuentas fraudulentas o de terceras personas sin contar con su previo consentimiento. Cada persona podrá participar una sola vez.

III.- SELECCIÓN DE GANADORES, COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS Y ENTREGA DEL PREMIO.

3.1. Los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases serán incorporados a una lista de participantes, identificándolos mediante su usuario de Facebook.

Entre todos los participantes incorporados a la lista de participantes, se efectuará, el día 12 de diciembre de 2018, un sorteo, del que se obtendrán un ganador para las dos entradas el "Estrella Damm Master Final 2018 Trofeo Air Europa" del sábado (en adelante el "Ganador") y tres (3) suplentes adicionales de reserva, mediante la utilización del método aleatorio que elija el Organizador.

3.2. Una vez hecho el sorteo, se publicará el ganador en las redes sociales de PrimeNature, así como se informará al ganador del premio a través de su cuenta de Facebook. En caso de que el ganador del concurso no responda en un plazo de un (2) días naturales desde la notificación, automáticamente el premio se dará al primero de los suplentes y así sucesivamente. La compañía se reserva el derecho, si así lo considera pertinente, de publicar los datos de los ganadores en su página web <http://www.primenature.com> y blog <http://www.primenature.com/magazine>.

3.3. La entrega del premio, que quedará condicionada a que el Ganador cumplan con las condiciones de las presentes Bases y a la veracidad de los datos facilitados al Organizador, tendrá lugar dentro de los dos (2) días naturales siguientes a la fecha en la que hubiera sido posible el contacto con el Ganador. Para la entrega efectiva del premio será requisito que el ganador responda al mensaje por Facebook tras notificarle que es el ganador, así como que facilite a PrimeNature su email, con el objetivo de hacerle llegar por email cada una de las entradas del "Estrella Damm Master Final 2018 Trofeo Air Europa"

IV.- PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la participación en el concurso (de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal) sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de PrimeNature y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso, así como el envío de información comercial que pudiera ser de su interés. La entrega de los datos personales exigidos para la participación en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.



De igual modo, la Compañía PrimeNature ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales requeridos para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los Datos Personales facilitados por los participantes del concurso. El participante garantiza que los Datos Personales facilitados a la Compañía PrimeNature con motivo de la presente promoción son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación podrán ejercitarse por todos los Participantes dirigiendo un escrito firmado, acompañado de fotocopia de su DNI a la siguiente dirección: Calle Maudes 51 8º, 28003 Madrid.

V.- RESERVAS Y LIMITACIONES.

El organizador queda exonerado de toda responsabilidad (i) en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del Concurso por causas ajenas él a y especialmente por acto externo de mala fe, (ii) por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a su actuación, (iii) en caso de existir algún error en los datos facilitados por el Participante que impidiera su identificación.

En todos estos casos el Organizador se reserva el derecho a anular el Concurso y/o dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso del Concurso, realicen actos fraudulentos, entendiéndose a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un Participante utilice un perfil falso o identidades de terceros sin su consentimiento o que perjudiquen a otros Participantes, sin que, en ninguno de los casos, los Participantes tengan derecho a indemnización o compensación alguna.

VI.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

6.1. La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra y sin reservas de las Bases y de la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectuó el Organizador.

6.2. Las presentes Bases serán accesibles desde la página <http://www.primenature.com/>.

6.3. El incumplimiento por el Participante de cualquiera de los términos contenidos en las presentes Bases, determinará su inmediata descalificación.

VII.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.

Las presentes Bases se rigen por la legislación española vigente, aceptando los Participantes que cualquier controversia que pudiera surgir en la interpretación o



ejecución de estas bases quedará sometida a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder.